



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Oficio. No. DGDUyOP/299/2022

**CONSTRUCCIONES JASIGA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
C.P. ANGELINA QUEZADA NAVARRO
CALLE INDEPENDENCIA #S/N , COL. FLOR DE COCO
C.P. 28330, PERIQUILLOS, ARMERIA, COLIMA.**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 26 fracción I, 27 fracción II, 31 y 41, 43, 44, 45 y 46 y demás relativos de la **Ley Estatal de Obras Públicas**, lo invita a participar al concurso, mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** No.: **OPTEC-INV3P/FAIS-030-2022** para la adjudicación de contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, con recursos provenientes del: **"FAIS 2022"**.

No. de Concurso	Fecha de Invitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV 3P/FAIS-030 -2022	19 de Mayo del 2022	26 de Mayo del 2022 09:00 horas	26 de Mayo del 2022 10:00 horas	03 de Junio del 2022 09:30 horas	03 de Junio del 2022 10:00 horas	06 de Junio del 2022 10:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Mantenimiento de canales pluviales a cielo abierto (Desazolve) en Comunidades Rurales de Tecomán.				08 de Junio del 2022	07 de Junio del 2022	20 días naturales

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Sin otro particular, le envío un atento y cordial saludo.

Atentamente

Tecomán, Col. A 19 de Mayo del 2022.
Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. Maria de los Ángeles Cruz Torres

C.c.p. **ING. Juan Gabriel Alvarez Torres**, Director de Planeación.
C.c.p. **Archivo**.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



CONVOCATORIA A INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Ayuntamiento de Tecomán, Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 al 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas y sus correlativos del Reglamento, así como las demás disposiciones normativas aplicables, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima**, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. de Concurso	Fecha de Invitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV3P/FAIS-030-2022	19 de Mayo del 2022	26 de Mayo del 2022 09:00 horas	26 de Mayo del 2022 10:00 horas	03 de Junio del 2022 09:30 horas	03 de Junio del 2022 10:00 horas	06 de Junio del 2022 10:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de Inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Mantenimiento de canales pluviales a cielo abierto (Desazolve) en Comunidades Rurales de Tecomán.				08 de Junio del 2022	07 de Junio del 2022	20 días naturales

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



**CONSTRUCCIONES JASIGA DEL
PACIFICO S.A DE C.V**

Anexo L-1

Arq. María de los Ángeles Cruz Torres
Dirección General de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima.
P R E S E N T E:

Armería, Col., a 03 de Junio de 2022

De acuerdo con la invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-030-2022** relativa a los trabajos de: **“MANTENIMIENTO DE CANALES PLUVIALES A CIELO ABIERTO (DESAZOLVE) EN COMUNIDADES RURALES DE TECOMÁN”**., sobre el particular manifiesto lo siguiente: En mi nombre y representación del Licitante **CONSTRUCCIONES JASIGA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**, manifiesto mi interés de participar en el concurso emitido por el H. Ayuntamiento de Tecomán, Col.

Atentamente

C.P. Angelina Quezada Navarro
Representante Legal